

Response to Call for input to the report of the Special Rapporteur on violence against women and girls to the Human Rights Council on prostitution and violence against women and girls

Respuesta a la consulta para el informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre violencia contra las mujeres y las niñas al Consejo de Derechos Humanos sobre prostitución y violencia contra las mujeres y las niñas

Elaborado por:

Federación de Mujeres Abolicionistas de España (FEMAB)

Liberata

Emargi



31/01/2024

“It is hypocritical, deeply perverse, and dangerous, to say the least, to focus the issue of prostitution on women’s consent, thus making them responsible for their own enslavement and submission to men’s sexual desires in order to survive. Thanks to my psychologist, Dr. Carmina Serrano, I have learned that when we are not able to fight or flee, submission is a survival practice and an automatic response linked to our primal instincts. We can survive -those of us who survive and do not end up murdered or dead-, but that is not living and still less are we talking about women’s authentic emancipation, which is what feminists pursue. Submitting to survive is not consenting.”

Amelia Tiganus. “La revuelta de las putas: de víctima a activista”
(The revolt of the whores: from victim to activist)
(2021 Ediciones B)

“Lo que resulta hipócrita, profundamente perverso y cuanto menos peligroso, es centrar la cuestión de la prostitución en el consentimiento de las mujeres, responsabilizándolas de esta manera de su propia esclavitud y sometimiento a los deseos sexuales de los varones para sobrevivir. De la mano de mi psicóloga, la doctora Carmina Serrano, he aprendido que al no poder luchar o huir, el sometimiento es una práctica de supervivencia y una respuesta automática ligada a nuestros instintos primarios. Podremos sobrevivir -las que sobrevivimos y no acabamos asesinadas o muertas-, pero eso no es vivir y mucho menos hablamos de una auténtica emancipación de las mujeres, que es lo que perseguimos las feministas. Someterse para sobrevivir no es consentir.”

Amelia Tiganus. “La revuelta de las putas: de víctima a activista”
(2021, Ediciones B)

1: Ejemplos de formas ocultas de la prostitución y en qué medida se reconocen y tratan como tales

EXPANSIÓN DEL NEGOCIO DE LA PROSTITUCIÓN

Salvo las prácticas más extremas de prostitución, que resultan más difíciles de encontrar en Internet con una simple búsqueda, como feminicidios y distintos tipos de parafilias como la pederastia (**los estudios sugieren un crecimiento del 6.000% desde el año 2010**)¹⁻², no creemos que existan formas ocultas de prostitución. Actualmente, las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra vida cotidiana, especialmente en el día a día de las personas más jóvenes. **Lo que ocurre es que estamos presenciando una expansión del negocio de la explotación sexual de mujeres y niñas en nuevos nichos de mercado de consumidores que pagan por sexo desde edades cada vez más tempranas, amparados por el anonimato que les dan las redes.** La prostitución 2.0 no es un fenómeno nuevo, sino más bien ha llegado a una fase del negocio en la que está normalizada, especialmente entre la juventud.

No ha desaparecido la explotación de los cuerpos de niñas y mujeres, especialmente migrantes empobrecidas y agredidas sexualmente antes de ser introducidas al negocio de la prostitución, más bien se ha popularizado, especialmente en el entorno universitario, en distintos tipos de eventos deportivos³, empresariales⁴, etc., “invitar” a chicas jóvenes -en situación precaria- a ganar dinero “ofreciendo sus servicios sexuales”.

Las plataformas en línea son nuevas formas de explotar a las mujeres con la promesa de empoderarlas para alcanzar un estatus económico que difícilmente llega, pero que beneficia principalmente a los proxenetas y dueños de estas plataformas y a los hombres que las usan. El “**sugardadismo**”⁵, con plataformas como “Seeking” y “What's Your Price”, le ha permitido amasar a su fundador un patrimonio de casi 62 millones de dólares⁶. **OnlyFans**, donde hay alrededor de 3 millones de “creadoras de contenido” que apenas consiguen entre 180€ y 200€ al mes, le deja a su dueño 1 millón de euros al día.⁷

2: Describa el perfil de las mujeres y niñas afectadas por la prostitución en España con datos desglosados.

Distintos estudios realizados sobre la situación de las mujeres en prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual demuestran una estrecha relación entre prostitución y feminización de la pobreza. Las mujeres son vinculadas de diferentes maneras a la prostitución como forma de supervivencia femenina.⁸

No existen datos o estadísticas fiables acerca del número de mujeres en situación de prostitución en España. Los diferentes informes arrojan **cifras que van desde 45.000⁹ hasta cientos de miles**. El Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior estimó que había unas 45.000 mujeres y niñas en situación de explotación sexual en España en el año 2020, de las cuales el 90% eran víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

¹ <https://es.euronews.com/my-europe/2022/06/02/la-pedofilia-en-linea-aumenta-de-forma-drastica-en-europa>

² https://associazionemeter.org/wp-content/uploads/2023/09/report_meter_2022_web.pdf

³ https://www.eldiario.es/rastreador/berlusconi-promete-bus-prostitutas-equipo-futbol-si-ganar-club-grande_132_9792090.html

⁴ <https://www.edatv.news/noticias/57165/el-lado-oscuro-del-foro-economico-de-davos-agencias-de-prostitutas-saturadas>

⁵ <https://www.truthdig.com/articles/sugaring-is-sugar-coated-pimping/>

⁶ <https://peopleai.com/fame/identities/brandon-wade>

⁷ <https://people.com/leonid-radvinsky-onlyfans-owner-paid-himself-over-one-million-a-day-2022-7853230>

⁸ Alconada de los Santos y Fernández, 2011; Bredy et alii, 2014; Ballester et alii 2013, Castellanos y Ranea, 2013, 2014; Fernández y Violencia de género en la juventud. Las mil caras de la violencia machista en la población joven 115 Munárriz, 2008; García et alii, 2011; Guilló, 2005; Ranea, 2018; entre otros.

⁹ Ministerio del Interior | Anuario Estadístico de 2020

Response to Call for input to the report of the Special Rapporteur on violence against women and girls to the Human Rights Council on prostitution and violence against women and girls



Los datos que publica Médicos del Mundo España en el año 2022 sobre las personas atendidas son los siguientes¹⁰:

- 9.469 personas atendidas en situación de prostitución.
- 138 identificadas como presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- **94,93% son mujeres**, 5,07 % personas transexuales y 1 hombre.
- **35-44 años** es la franja de edad mayoritaria (**33,52%** del total de personas atendidas) y **25-34 años (30,59%)**. Las personas de **más de 45 años** representan **el 25,1%**
- **72,45%** proceden de **América Latina**, **9,92%** de **Europa del Este**, **4,81%** de **África subsahariana** y **3,53%** del **norte de África**. El 8,01% de las personas atendidas fueron españolas.
- Las nacionalidades más representadas han sido: la colombiana (31,93%), dominicana (9,84%), brasileña (9,42%), rumana (8,10%), venezolana (5,88%), nigeriana (3,36%) y marroquí (3,34%).
- Las personas encuestadas llevan una media de **7 años en España**, pero **sólo 45,6% están en situación administrativa regular**; y cuando la edad ronda los **18-25 años, sólo tiene permiso de residencia un 18,7%**.
- El 40,26% de las personas atendidas llevan a cabo esta actividad en pisos y el 27,17% en clubs. En el 24,32% de los casos, la prostitución se desarrolla en calle.

Esta información confirma el hecho de que **93,6%** de las personas en prostitución son **mujeres**, el **91,6%** son **migrantes**, y que están en situación de prostitución mayoritariamente mujeres entre **20 y 55 años**.

3: Describa el perfil de quienes solicitan mujeres para la prostitución y si esas relaciones están reguladas. Proporcione datos de apoyo, cuando sea posible.

En una encuesta nacional de salud sexual, realizada en el 2009, por el CIS, para el Ministerio de Salud, un **32% de los hombres contestó que habían pagado al menos una vez en su vida por tener relaciones sexuales**.¹¹

Según la doctora en sociología e investigadora feminista Beatriz Ranea Triviño, autora del ensayo *«Puteros. Hombres, masculinidad y prostitución»*: **“No hay un perfil de hombre putero -por estrato socioeconómico, nivel académico, edad o ideología-... todos ellos han sido socializados en la masculinidad hegemónica, en una «cosmovisión machista» acerca del lugar que ocupan las mujeres en la sociedad como seres disponibles para satisfacer sus deseos sexuales unilaterales.”**

4: Formas de violencia a las que son sometidas las mujeres y niñas prostituidas.

La prostitución es violencia sexual, física y mental ejercida contra mujeres y niñas, pero también es una continuación de la violencia económica que empuja a mujeres a la prostitución. Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito¹² concluyen que las mujeres en situación de prostitución se enfrentan a más violaciones de los derechos humanos, violencia y explotación que las mujeres en promedio.

IMPACTO DE LA PROSTITUCIÓN: TRASTORNOS MENTALES. Informe El impacto psicológico de mujeres en situación de prostitución, por Mar Escanellas Morey.¹³

¹⁰ <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/prostitucion-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual>

¹¹

https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/EncuestaNacionalSaludSexual2009/resumenEjecutivoEncuestaSaludSexual_2009.pdf

¹² https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet_5.pdf <https://www.bmfsfj.de/bmfsfj/studie-lebenssituation-sicherheit-und-gesundheit-von-frauen-in-deutschland-80694> https://pcar.org/sites/default/files/pages-pdf/the_intersection_between_prostitution_and_sexual_violence.pdf

¹³ https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/156900/Escanellas_Morey_Mar.pdf?sequence=1

Una mujer en situación de prostitución tiene una probabilidad 18 veces mayor de morir como víctima de violencia frente a una mujer que no realiza esta actividad.¹⁴ En un estudio, de 815 mujeres prostituidas, 1 de cada 7 (14,6%) había experimentado violencia física o sexual¹⁵. La prostitución se ha relacionado con el trastorno de estrés posttraumático,¹⁶ trastornos disociativos,¹⁷ ataques de pánico, dificultades de concentración, insomnio,¹⁸ trastornos por uso de sustancias,¹⁹ ansiedad,²⁰ y depresión,²¹ prevalencia elevada de somatización y enfermedades físicas (ej: dolor, entumecimiento de manos y pies, problemas de visión o de equilibrio).²² Se ha estudiado ampliamente la relación entre prostitución y trauma²³. Kraus (2020) mantiene la tesis de que “el trauma es la precondition a la prostitución”. Según Farley et al. (2003), un 82% de estas mujeres reportaron abuso sexual infantil, y el 72% cumplió criterios del DSM-IV para el TEPT.²⁴ Según Zumbeck (2001), un 60% de ellas sufrían TEPT. Índices similares de TEPT han sido encontrados en veteranos de guerra, supervivientes de violación o torturas.²⁵ En una muestra de 854 personas en situación de prostitución (91,7% mujeres): el 48% había consumido drogas, y un 52% de alcohol.²⁶ En otra muestra de 325 mujeres: el 75% consumían alcohol, un 58% cannabis y un 38% cocaína.²⁷ Las dificultades de regulación emocional se han relacionado con: elevado riesgo suicida o autolesión en trastornos depresivos, síntomas maníacos severos y peores funciones cognitivas en trastorno bipolar,²⁸ conductas adictivas,²⁹ y con errores cognitivos,³⁰ psicosis,³¹ autolesiones,³² manías,³³ depresión y ansiedad,³⁴ obesidad,³⁵ alexitimia,³⁶ trastornos somáticos,³⁷ TEPT,³⁸ y Trastorno Límite de la Personalidad,³⁹ entre otros.

IMPACTO DE LA PROSTITUCIÓN: TRASTORNOS FÍSICOS. Informe: El Daño Físico en la Prostitución. De Liane Bissinger, ginecóloga de mujeres en situación de prostitución, 2019.⁴⁰

Las consecuencias físicas son: moretones, rasguños, palizas, conmociones cerebrales; gonorrea, clamidia, tricomonas, verrugas genitales, sífilis; hepatitis, carcinoma de cuello uterino y VIH; niveles de PH vaginal destruidos y fluidos vaginales

¹⁴ Potterat et al., 2004, p. 782

¹⁵ Decker et al. 2013

¹⁶ Choi et al., 2009; Jones, 2009

¹⁷ Ross et al., 2004

¹⁸ Norak y Kraus, 2018

¹⁹ Dalla et al., 2003; Ulibarri et al., 2014

²⁰ Farley y Butler, 2012; Gilchrist et al., 2001

²¹ Fawole y Dagunduro, 2014

²² Farley et al. 2003; Norak y Kraus, 2018

²³ Farley et al., 2003; Farley et al., 2005; Ondrášek et al., 2017; Zumbeck, 2001

²⁴ Farley et al., 2005

²⁵ Farley, 2006

²⁶ Farley et al., 2003

²⁷ Surrat et al., 2004

²⁸ Gee et al., 2020

²⁹ Hershberger et al., 2017; Kozak et al., 2019; Mulhauser et al., 2019

³⁰ Carrigan y Barkus, 2016

³¹ Lawlor et al., 2020

³² Wolff et al., 2019

³³ McGrogan et al., 2019

³⁴ Sendzik et al., 2017

³⁵ Fernandes et al., 2018

³⁶ Apgáua et al., 2019

³⁷ Okur et al., 2019

³⁸ Brown et al., 2018

³⁹ Visintin et al., 2016

⁴⁰ <https://prostitutionresearch.com/wp-content/uploads/2021/03/Liane-Bissinger-The-Physical-Damage-in-Prostitution-1.pdf>

destruidos; desgarros, lesiones y fisuras por extensión o lesiones infligidas deliberadamente, desgarros especialmente en el ano y en el interior del recto; cistitis, degradación pélvica o debilidad del suelo pélvico; dificultad para retener orina o heces; inflamaciones del abdomen, a veces de las trompas ováricas; embarazos no deseados; problemas digestivos, entorno intestinal destruida (un sistema inmunológico disminuido); trastornos de la alimentación, del sueño y nerviosos; enfermedades bucales que afectan a los dientes, la boca, la mandíbula y el eczema de la piel; abuso de sustancias, entre otras.

5: Responsables de la perpetración de la violencia contra las mujeres y las niñas en la prostitución.

- El Estado y las instituciones gubernamentales porque son responsables de velar por que se respeten sus DDHH y por evitar toda forma de discriminación.
- Los proxenetas, tratantes y explotadores.
- Los hombres demandantes de sexo mediante pago porque son cómplices de este crimen y alimentan todo tipo de explotación, incluyendo el crecimiento de la TSH.
- Los medios de comunicación que desinforman y blanquean la prostitución.
- La sociedad, que dio la espalda a estas mujeres.

6: Vínculos entre la prostitución y la violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

La prostitución es **incompatible** con los artículos 1-5; 7; 17; 22-25; 28 de **la Declaración Universal de Derechos Humanos. Reconocer la prostitución como trabajo contravendría muchas normas y convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo:**

- Convenio de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo, 1981 (núm. 155)
- Convenio de la OIT sobre servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161)
- Convenio sobre el marco promocional de la OIT para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)
- Recomendación de la OIT sobre la lista de enfermedades profesionales, 2002 (núm. 194)
- Convenio de la OIT sobre la protección contra los accidentes (trabajos portuarios), 1979 (núm. 152)

La prostitución tampoco es compatible con los estándares de trabajo decente de la OIT:



TRABAJO DECENTE

Libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana
Remuneración y compensación adecuada
Condiciones de trabajo seguras, sin peligros o abusos
Empleo estable y seguro para prevenir la precariedad
Trabajo digno – Oportunidad para el crecimiento personal

La PROSTITUCIÓN contraviene:

- **Convenio 190 de la OIT.** Eliminación de la violencia y el acoso en el trabajo. **Prostitución: violencia inherente**
- **Convención sobre Discriminación 1958.** Sobre el 90%: **mujeres. Más del 99% de los compradores de sexo: hombres. Mujeres aborígenes, inmigrantes, racializadas y marginalizadas: sobrerrepresentadas**
- **Declaración OIT sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo.** Eliminación del trabajo forzoso, trabajo infantil y discriminación. **A la mayoría de las mujeres se las introduce en la prostitución siendo menores de edad.**
- **Declaración OIT sobre justicia social para una globalización equitativa 2008.** **Principios como la salud y la dignidad: socavados en la prostitución**

Response to Call for input to the report of the Special Rapporteur on violence against women and girls to the Human Rights Council on prostitution and violence against women and girls



7: Vínculos que existen entre la pornografía y/u otras formas de explotación sexual y prostitución.

La pornografía no se reconoce como prostitución filmada. Sin embargo, el hecho de grabar actos de violencia sexual y psicológica debería ser una circunstancia agravante. Cada violencia sexual es reproducida hasta millones de veces por diferentes espectadores.

Lluís Ballester Brage, investigador, Doctor en Sociología y Filosofía, explica las características de la nueva pornografía en sus estudios. Algunas de éstas son:⁴¹

- Las dimensiones de la oferta son aparentemente ilimitadas, con producción y distribución constante.
- No tienen límite las prácticas sexuales que se pueden observar, desde las más convencionales hasta prácticas de gran riesgo o directamente ilegales.
- Se pueden encontrar diversos niveles de interactividad, desde la mínima interacción (visualización de filmaciones), hasta la relación cara a cara a partir del contacto a distancia, en un nuevo contexto de acceso a la prostitución, pasando por modalidades de diversa implicación.

		Sexo			
		Hombre	Mujer	Total	
Edad	16-22	Frecuencia	10	8	18
		%	47,6%	50,0%	48,6%
	23-29	Frecuencia	11	8	19
		%	52,4%	50,0%	51,4%
Total	Frecuencia	21	16	37	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	
		Frecuencia	56,8%	43,2%	100,0%

Tabla 1. Edad y sexo. Fuente: Elaboración propia.

		Sexo			
		Hombre	Mujer	Total	
Actividad	Estudios	Frecuencia	12	10	22
		%	57,1%	62,5%	59,5%
	Trabajo	Frecuencia	9	6	15
		%	42,9%	37,5%	40,5%
Total	Frecuencia	21	16	37	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla 2. Edad y sexo. Fuente: Elaboración propia.

		Sexo			
		Hombre	Mujer	Total	
Uso de internet	Uso esporádico	Frecuencia	0	1	1
		%	0,0%	6,3%	2,7%
	Uso frecuente	Frecuencia	8	6	14
		%	38,1%	37,5%	37,8%
	Uso muy frecuente	Frecuencia	13	9	22
		%	61,9%	56,3%	59,5%
Total	Frecuencia	21	16	37	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla 3. Uso de internet según sexo. Fuente: Elaboración propia.

		Sexo			
		Hombre	Mujer	Total	
Soporte habitual	Ordenador	Frecuencia	9	5	14
		%	42,9%	31,3%	37,8%
	Móvil	Frecuencia	11	9	20
		%	52,4%	56,3%	54,1%
	Tablet	Frecuencia	1	2	3
		%	4,8%	12,5%	8,1%
Total	Frecuencia	21	16	37	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla 4. Soporte habitual para el uso de internet, según sexo. Fuente: Elaboración propia.

		Edad			
		16-22	23-29	Total	
Frecuencia de acceso a pornografía	Ocasional	Frecuencia	1	6	7
		%	7,7%	42,9%	25,9%
	Varias veces por semana	Frecuencia	7	3	10
		%	53,8%	21,4%	37,0%
	A diario	Frecuencia	5	5	10
		%	38,5%	35,7%	37,0%
Total	Frecuencia	13	14	27	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla 7. Frecuencia de acceso a pornografía en internet y edad. Fuente: Elaboración propia.

		Sexo			
		Hombre	Mujer	Total	
Frecuencia de acceso a pornografía	Ocasional	Frecuencia	3	4	7
		%	15,8%	50,0%	25,9%
	Varias veces por semana	Frecuencia	6	4	10
		%	31,6%	50,0%	37,0%
	A diario	Frecuencia	10	0	10
		%	52,6%	0,0%	37,0%
Total	Frecuencia	19	8	27	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla 6. Frecuencia de acceso a pornografía en internet y sexo. Fuente: Elaboración propia.

⁴¹ [10_Anduli_2014_Ballester_Orte_Pozo.pdf\(us.es\)](#)

		Sexo			
		Hombre	Mujer	Total	
Acceso a pornografía en internet	Sí	Frecuencia	19	8	27
		%	90,5%	50,0%	73,0%
	No	Frecuencia	1	5	6
		%	4,8%	31,3%	16,2%
	No contesta	Frecuencia	1	3	4
		%	4,8%	18,8%	10,8%
Total	Frecuencia	21	16	37	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla 5. Acceso a pornografía en internet, según sexo. Fuente: Elaboración propia.

8: La cuestión del consentimiento: ¿Es posible hablar de un consentimiento significativo para las mujeres y niñas prostituidas?

“El consentimiento, sin deseo, no es un criterio válido para diferenciar el sexo de la violencia sexual.” Morgan (1980:136-137)

Los hombres que ejercen la prostitución -los hacedores- abusan de su clara posición de poder ante la vulnerabilidad de las mujeres (económica, por traumas, etc.). En ningún caso el consentimiento puede justificar la explotación sexual. Por otra parte, la mayoría de las mujeres y niñas entran en la prostitución sin conocer la verdadera naturaleza violenta y criminal de la actividad.

Poner el foco en el consentimiento de las mujeres prostituidas para argumentar la legalización o descriminalización de la prostitución significa quitarlo de los hombres que ejercen la violencia contra ellas. La pregunta no es si es válido el consentimiento de estas mujeres sino si puede ser legal y aceptable que los hombres ejerzan todo tipo de violencias y vejaciones contra las mujeres.

9: Eficacia de los marcos legislativos y las políticas para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en la prostitución.

Los programas de sensibilización han ayudado a cambiar la narrativa en España en los últimos años. Sin embargo, se necesitan más medidas legislativas para implementar un programa preventivo integral a nivel nacional. A nivel internacional, las redes abolicionistas también están cosechando importantes éxitos como los reflejados en la Resolución aprobada en septiembre de 2023.

12: Obstáculos a los que se enfrentan las organizaciones y los proveedores de servicios de primera línea en su misión de apoyar a las víctimas y supervivientes de la prostitución.

- Falta de datos y estadísticas fiables sobre la prostitución.
- Falta de herramientas legales para penalizar a los hombres que demandan comprar sexo.
- Falta de formación y sensibilización de todos los agentes que están en contacto con mujeres prostituidas
- Falta de recursos de todo tipo, por ej. financiación, para hacer frente a una de las industrias explotadoras más lucrativas del mundo.
- Falta de recursos, especialmente, para las asociaciones que no trabajan en la intervención directa sino a medio y largo plazo en formación, empoderamiento, reparación, y participación de las supervivientes en el tejido social.
- No tener identificado el prostituyente como delincuente, porque las víctimas no pueden identificar al victimario.

15: Recomendaciones para prevenir y poner fin a la violencia asociada a la prostitución de mujeres y niñas.

- Tratantes y explotadores operan a través de las fronteras; por tanto, deben adoptarse medidas a escala de la UE para abordar eficazmente las implicaciones transfronterizas de la prostitución y coordinar la recopilación de datos que puedan servir de base para un estudio que analice medidas centradas en la prohibición de la compra de mujeres y de la publicidad de la prostitución.
- Los Estados deben garantizar que sea punible como delito la explotación de la prostitución de otra persona, incluso con su consentimiento, y/o solicitar o comprar un acto sexual.
- Los Estados deben adoptar medidas para combatir las causas económicas, sociales y culturales de la prostitución.
- Los Estados deben promover vías de salida para que las mujeres que lo deseen tengan los medios para construir una vida libre de violencia sexual.
- Los Estados deben pasar Leyes Orgánicas Abolicionistas del Sistema Prostitucional.

**Response to Call for input to the report of the Special Rapporteur
on violence against women and girls to the Human Rights Council
on prostitution and violence against women and girls**



- Los Estados deben considerar todas las formas de explotación sexual como una forma de violencia contra la mujer.
- Los Estados deben buscar formas de luchar contra la prostitución en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, especialmente con aquellas lideradas por las propias supervivientes.
- Los Estados miembro deben implementar una educación sexo-afectiva de niñas, niños y adolescentes basada en el respeto, la igualdad, la responsabilidad y el afecto, desarrollando una visión integral del ser humano en la que la sexualidad se aborde como una parte indisociable de la persona.